

MENDOZA, 08 de marzo de 2022**VISTO:**

El Expediente Electrónico E-CUY: 004330/2022, en el cual se gestiona la convocatoria a concurso especial motivado por razones extraordinarias originadas por la pandemia COVID-19 "CEREP.Cov" para docentes interinos, a fin de proveer un cargo efectivo de JEFE DE TRABAJOS CON DEDICACIÓN SIMPLE para el Espacio Curricular "Inglés II" de la carrera de Licenciatura en Turismo; atento a la propuesta formulada al respecto por Secretaría Académica, a la certificación de la vacante respectiva, a las disposiciones contenidas en la Res. n° 265/2020-C.S, en la Circ. n° 5/2021-R., en la Ord. n° 07/2021-C.D, en la Res. n° 323/2020-R., y a lo aprobado por este Cuerpo en su sesión del TRES (3) de marzo de 2022,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convocar, a partir del QUINCE (15) y hasta el VEINTIUNO (21) de marzo de 2022, (cinco días hábiles), a concurso especial motivado por razones extraordinarias originadas por la pandemia COVID-19 "CEREP.Cov" para docentes interinos, a fin de proveer un cargo efectivo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE** del Espacio Curricular "**Inglés II**" de la carrera de Licenciatura en Turismo; cuyo detalle se indica en el Anexo I, que con TRES (3) hojas forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el período de inscripción a partir del VEINTIDÓS (22) de marzo y hasta el CINCO (5) de abril de 2022 (diez días hábiles), de 8,30 a 14, en el cual los postulantes deberán enviar la documentación al correo concursos2021@ffyl.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- Establecer que para el presente concurso los postulantes deberán registrarse por el Reglamento para la sustanciación del "Concurso Especial, motivado por Razones Extraordinarias provocadas por la Pandemia del COVID 19 (CEREP.Cov)", dispuesto por Ordenanza N° 07/2021 C.D.

ARTÍCULO 4°.- La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 066/2022

R.G.

Firman la presente: Dr. Adolfo Omar Cueto – Decano, Prof. Mgtr. María Ana Verstraete – Secretaria Académica, Prof. Mgtr. Alejandro Darío Sanfilippo – Responsable Dirección General Administrativa.

ANEXO I

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación: Simple

Carácter: Efectivo

Funciones: Las establecidas en el Art. 48 del Estatuto Universitario

Formación: Poseer título de Profesor de Grado Universitario en Lengua y Literatura inglesa. Acreditar competencias digitales en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje y experiencia en el dictado de clases virtuales. Acreditar experiencia docente en Inglés para fines específicos (Turismo). Acreditar competencias y/o experiencia en el manejo de metodologías activas de aprendizaje: aprendizaje basado en proyectos y proyectos interdisciplinarios.

Carrera: Licenciatura Turismo

Planes de Estudio: Licenciatura en Turismo, Ord. 10/15-CD. Ratificada por Ord. 87/15-CS.

Inglés II

Formato Curricular: Asignatura teórico aplicada.

Campo: Formación General

Área: Idiomas (AI)

Expectativas de Logro

De acuerdo al MCE correspondiente a un nivel B1 (usuario pre- intermedio del idioma)

Generales:

- a. Desarrollar un aprendizaje significativo del idioma estableciendo puentes cognitivos entre conocimientos previos de los alumnos y los nuevos aprendidos en el aula.
- b. Favorecer el uso de la lengua extranjera inglés de manera creativa y adaptada a los distintos contextos integrando competencias cognitivas y comunicativas al aprendizaje del idioma.

Res. n° 066/2022

-2-

- c. Atender a la particularidad en los distintos tipos y ritmos de aprendizaje, inteligencias múltiples y motivación intrínseca y extrínseca de los alumnos reflejándose esta intención en las prácticas docentes áulicas.
- d. Favorecer procesos de construcción colaborativa de conocimiento desde una perspectiva constructivista y comunicativa del idioma.
- e. Desarrollar las cuatro macro habilidades del idioma: habla, lectura comprensiva, escucha activa y escritura en el marco de una visión integral de enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras

Específicas:

- a. Consolidar los temas desarrollados en Inglés I, ampliando los procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos partiendo de tareas comunicativas y seleccionando las estrategias adecuadas para hacerlo.
- b. Utilizar las funciones básicas de la lengua inglesa para mejorar la comunicación, tanto escrita como oral, como puente entre las distintas culturas.
- c. Leer comprensivamente textos sencillos auténticos relacionados con el entorno personal o laboral.
- d. Desenvolverse en forma oral con fluidez y eficacia en contextos donde pueda utilizarse el idioma inglés tanto en el país de origen como en países extranjeros.
- e. Ser capaz de producir textos escritos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal o profesional.

Contenidos mínimos

Comprensión de textos sencillos relacionados a lugares turísticos y marketing. Gramática: Presente Simple, pasado simple. Vocabulario: referido a costos y moneda. Descripción de lugares. Interacción y participación en situaciones de atención al público. Gramática: *multi-wordverbs*. Vocabulario: transporte y viajes.

Res. n° 066/2022

-3-

Comprensión y producción de textos sobre atención al cliente, demandas y servicios. Gramática: verbos modales. Vocabulario: tipos de alojamiento y servicios. Comprensión y producción de textos orales y escritos sobre destinos turísticos. Gramática: Artículos. Vocabulario: servicios, el pronóstico del clima, características y atracciones del lugar. Interacción y exposición frente a un grupo sobre obras de arte, destinos, atracciones y actividades. Gramática: condicional, estructuras con "If". Vocabulario: características geográficas. Adjetivos y sustantivos para describir atracciones turísticas. Actividades y obras de arte. Comprensión de texto sobre el turismo específico y el turismo masivo. Gramática: infinitivos y gerundios. Vocabulario: sectores en el turismo específico. Comprensión de textos y participación en diálogos sobre Turismo Cultural. Gramática: Voz Pasiva. Vocabulario: cultura, conectores. Presentaciones orales y textos sobre la gerencia de un hotel. Gramática: *have/getsomething done*. Vocabulario: adjetivos terminados en -ed y -ing. Conversaciones telefónicas y diálogos sobre el servicio al cliente. Gramática: preguntas. Vocabulario: términos específicos sobre la atención al cliente, cualidades personales, frases adverbiales. Comprensión de texto y producción de diálogos informales sobre los cambios en los viajes de negocios. Gramática: pasado perfecto. Vocabulario: frases idiomáticas y metáforas.

Comisión Asesora:**TITULARES:**

- Esp. Liliana Marta BUCCELLA (FFyL - UNCUIYO)
- Mgtr. María Antonella DIBLASI (FFyL - UNCUIYO)
- Prof. Heliana Graciela AGUADO (FFyL - UNCUIYO)

SUPLENTE:

- Prof. Esp. Silvia Patricia María ACOSTA (FFyL - UNCUIYO)
- Mgtr. Cristina María BOCCIA (FFyL - UNCUIYO)
- Mgtr. Irene BINIA (FFyL - UNCUIYO)

RESOLUCIÓN N° 066/2022